## CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898.

SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE : CAUQUENES Nº DE CERTIFICADO REGIÓN: DEL MAULE SE 1. 2024 URBANO RURAL ROL S.U 335-27 VISTOS: A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898 B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente Nº C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 2º de la Ley Nº 20.898. D) El giro de ingreso municipal N° de fecha de pago de derechos municipales . RESUELVO: 1,- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda TUCAPEL 61 existente con una superficie de m² ubicada en CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE N° 230 Lote Nº manzana localidad o loteo BARRIO ESTACION de conformidad a plano y antecedentes LIRBANO sector (URBANO O RURAL) timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización. 2.- Individualización del Interesado: NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO MARIA ANTONIETA MUENA DIAS REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T. 3. - Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota) NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA ( cuando corresponda) RUT NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE R.U.T. ALEJANDRO CERONI GAETE ARQUITE Ċто NOTA: según letra. C) articulo. 2º de la ley Nº 20.898, según articulo. 17º de la LGUC. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES Plasification: E-4 119 297 x 61 m75 fine supresto: 4.277. 117 to 101 & Paga exento ou Pago